

Bogotá D.C., Junio de 2023.

**LA JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA DEL MINISTERIO DE VIVIENDA,
CIUDAD Y TERRITORIO**

CERTIFICA:

Que mediante escritura pública 3551 del 1 de noviembre de 2022 de la notaría 36 del Círculo de Bogotá, el director ejecutivo del Fondo Nacional de Vivienda-FONVIVIENDA- En uso de sus facultades, confirió poder especial para la representación judicial a la Jefe de la Oficina Asesora Jurídica del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

Que el jefe de la Oficina Asesora Jurídica certifica que dentro de la información trasladada por el Fondo Nacional de Vivienda referente a procesos penales iniciados por delitos contra la administración pública no existen registros a corte del 30 de junio de 2023 a cargo de dicha entidad; este certificado se expide para dar cumplimiento al sistema de rendición electrónica de la cuenta e informes, modalidad M-70: Delitos Contra la Administración Pública.

El presente se expide en la ciudad de Bogotá al día 30 del mes de junio de 2023.



NELSON ALIRIO MUÑOZ LEGUIZAMON

Jefe de la Oficina Asesora Jurídica

Elaboró:

Felipe Vanegas

Contratista

Oficina Asesora Jurídica